



La caries es la principal enfermedad infecciosa crónica de la infancia

- Más de 530 millones de niños en el mundo sufren caries dental en los dientes de leche.
- El Consejo General de Dentistas recomienda visitar al dentista a partir del primer año de vida para detectar y prevenir patologías, caries tempranas y otras anomalías.

Madrid, 20 de noviembre de 2020. Con motivo del Día Mundial de la Infancia, que se celebra hoy, el Consejo General de Dentistas recuerda que para evitar patologías dentales en los niños es fundamental educarles en unos correctos hábitos de higiene bucodental, una alimentación saludable y realizar visitas periódicas al dentista para garantizar un correcto desarrollo de su dentición.

La caries y los traumatismos son las enfermedades dentales infantiles más comunes. Existen diferentes tipos de lesiones dentarias, algunas de las cuales pueden afectar a la formación de la dentición permanente. Ante cualquier traumatismo dental, se recomienda acudir, inmediatamente, al dentista para que examine al paciente y aplique el tratamiento más adecuado.

La caries es la enfermedad crónica más frecuente en la infancia con una alta prevalencia entre los preescolares. Esta patología está causada por el consumo elevado de azúcares, una higiene oral deficiente, la lactancia materna o el uso del biberón. Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), más de 530 millones de niños en el mundo sufren caries dental en los dientes de leche. En España, el 31% de los niños menores de 6 años tiene caries. Es decir, 7 millones de dientes de leche están afectados. Además, el 70% de los menores de 4 años no ha ido nunca al dentista.

Hay que desterrar la creencia de que no hay que tratar las caries en los dientes de leche porque se van a caer. Los dientes primarios guardan el espacio a los permanentes, por lo que, si los dientes definitivos erupcionan en una boca con dientes de leche cariados, van a tener mucha mayor probabilidad de enfermar. Para evitarlo hay que educar a los niños en unos hábitos de higiene óptimos y seguir una dieta sana y equilibrada, limitando el consumo de productos azucarados.

“Si tu hijo tiene los dientes sanos será menos propenso a tener amigdalitis y otitis, no sufrirá dolores dentales, tendrá una mayor autoestima y perderá menos horas de clase. Por ello, estimular los buenos hábitos de higiene desde que el niño tiene su primer diente de leche es fundamental. Además, es importante que al cumplir el año



se realice la primera visita al dentista para descartar cualquier anomalía que puede traer futuras complicaciones sino se trata”, asegura el presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino.

Hábitos de higiene desde la infancia

-Antes de que erupcione el primer diente se aconseja limpiar las encías del bebé con una gasa humedecida con agua.

-Desde que aparece el primer diente de leche, alrededor de los 6-8 meses de edad, es muy recomendable empezar a limpiarlos con un cepillo pediátrico, poniendo una mínima cantidad (tamaño de un grano de arroz) de pasta dentífrica con 1.000 ppm (partes por millón) de flúor.

-A partir de los 3 años de edad se puede poner pasta dentífrica con 1.000 a 1.450 ppm de flúor en una cantidad equivalente al tamaño de un guisante. Deben realizarse al menos 2 cepillados al día, uno por la mañana y otro antes de irse a dormir. Hasta esta edad el cepillado debe ser efectuado por los padres.

-Entre los 4 años y los 6, el niño debe aprender a cepillarse bajo supervisión.

-Desde los 6 y los 12 años se va completando la dentición permanente. En esta etapa, es fundamental reforzar la higiene: cepillar los dientes dos veces al día, como mínimo, con pasta dentífrica con 1.450 ppm de flúor durante dos minutos, poniendo una cantidad de pasta equivalente a un garbanzo.

En el siguiente enlace está disponible la guía “Niño sano, boca sana”, realizada por la Organización Colegial, donde se pueden resolver todas las dudas sobre la salud oral infantil:

<https://www.consejodentistas.es/comunicacion/actualidad-del-consejo/publicaciones-del-consejo/libros-del-consejo/item/1247-guia-nino-sano-boca-sana.html>

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.



**CONSEJO
DENTISTAS**
ORGANIZACIÓN COLEGIAL
DE DENTISTAS
DE ESPAÑA

NOTA DE PRENSA

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es